

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera..	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos		

Advertencia

Con el fin de procurar la conveniente regularidad administrativa en nuestra publicación, suplicamos á nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan eliminarlos descubiertos en que se hallen con esta administración.

Se vende al **CONTADO** Ó **Á PLAZOS** en esta ciudad, la casa señalada con el número 15 en la calle de Bermejeros.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Luces y sombras

Anoche á las once terminó el ruidoso juicio seguido contra los reos de Peñaranda, por asesinato cometido en la persona de Juan Martin Madrid, (a) *Vaquero* el día 30 de Junio próximo pasado en referida población.

Después de largas y laboriosas sesiones celebradas para el total esclarecimiento judicial de aquel sensible delito, los señores jurados dictaron veredicto de culpabilidad para tres de los enjuiciados y de inculpabilidad para uno.

Este último, se llama Toribio Tiedra Rodriguez, (a) *Nene*. Los otros son Antonio Je L's Siages (a) *Catoño*, Domingo Redondo Gutierrez (a) *Chato* y Manuel de las Heras (a) *Capagrillos*. Con relación á este no apreció el tribunal de hecho la concurrencia de alevosía en la comisión del delito y sí respecto del *Chato* y de *Catoño*.

Por virtud de lo cual á estos les impuso la sala ó tribunal de derecho, la pena de muerte en garrote y la de 18 años de reclusión temporal á *Capagrillos*, quedando absuelto libremente Toribio Tiedra Rodriguez (a) *Nene*.

Damos en esta forma brevisima y compendiada el resultado final de tan laborioso juicio, porque nos ha sido imposible de todo punto concurrir á todos los detalles de aquel.

A la lectura de la sentencia estuvimos presentes, más por curiosidad irresistible, que por tomar apuntes de tan triste solemnidad.

Las respectivas impresiones que los procesados debieron experimentar al ver las distintas resultancias que para unos y otros fueron leídas, más es para que las imaginen nuestros lectores que para definir las nosotros.

Hasta la hora de pronunciar *veredicto* el tribunal del jurado, los cuatro individuos comprendidos en el sumario de tan célebre causa, vivían bajo la pesadumbre de una misma terrible acusación y por lo tanto igualmente amenazados por la primera pena de la escala.

Después que aquel se pronunció, las cosas variaron de aspecto con relación á *Capagrillos* y á el *Nene*, quedando los otros dos en la propia dolorosa y aflictiva situación que antes tenían.

¿Quién será capaz de pintar el dolor indefinible de estos? ¿Quién podrá imaginarse la alegría sin límites de los otros dos muy especialmente, de

Toribio Tiedra Rodriguez (a) *Nene*?
¡Sombras brumosas y tupidas para los unos!

¡Luz, claridad, aire respirable para los otros! ¡Qué diferencia!

Por supuesto, es la diferencia que media entre los culpables y los inocentes.

Es natural y justísimo que para estos se formulen pronunciamientos favorables mientras para aquellos es también justo y de razón que se formulen dolorosos y terribles, dado el terrible desnaturalizamiento y destemplanza criminal que mostraron en la comisión del delito.

Más esta consideración no empece para que nosotros, anoche, y cuantos como nosotros, lo presenciaron, meditásemos con abismadamente sobre la diversidad de suerte y por lo mismo sobre la distinta situación de ánimo que unos y otros mostraban y tenían.

El que obtuvo la libertad y desde el triste banquillo salió para la calle dueño de su voluntad, ¡con qué ambición y con cuanta codicia respiraría el aire! ¡con qué fuerza dilatara sus pulmones y su pecho! Es seguro, que emprendería su camino lleno de diligencia, como si le faltase la tierra, y no sentiría cansancio en sus músculos hasta ver su pueblo, su hogar, sus hijos, sus padres, hermanos y demás familia.

El otro, condenado á reclusión temporal, también debió sentir reposo tranquilo en su espíritu, viéndose libre, por lo menos de las mortales zozobras y negras amarguras que supone una condenación de muerte. La luz de la esperanza debió iluminar anoche su tenebroso ánimo, sonreírle con dulzura inefable, la ilusión de que tiempo andando, podrá recobrar la dicha de verse libre, la ventura de tornar al seno de su familia y de sus prendas queridas.

¡Pero los otros dos!

Uno de ellos se mantuvo, al parecer, dueño de sí mismo y sin mostrar decaimiento en su fortaleza. Parecía indiferente á lo que en torno suyo estaba sucediendo.

¡Puede que su espíritu se hallase transportado á otras realidades distintas de las en que se hallaba!

Porque á veces, en medio de las mayores desgracias, casi se puede ser en cierto sentido feliz, teniendo el bálsamo de la resignación cristiana, y considerando lo deleznable y transitorios que en este mundo son, tanto los bienes, como los males.

Puede suceder, que la aparente indiferencia, que, según nuestro concepto, mostraba *Catoño*, fuera hija de la estupidez y embrutecimiento que un continuado dolor suele producir en los desgraciados.

Su compañero de infortunio Domingo Redondo Gutiérrez (a) *Chato*, experimentó cierto aplomamiento y no poca debilidad en su resistencia anímica.

Se le vió inclinado sobre su pecho, descolorida, y lleno de abrumamiento cuando se pronunció el terrible fallo que le condenaba á la pérdida de lo que más estimable y precioso hay en el mundo, la vida.

El espectáculo no pudo ser más lúgubre ni sombrío.

Nosotros salimos de la Audiencia con el ánimo comprimido y lleno de tristeza.

Fué una escena de *luces y sombras*; fué una doble concurrencia de impresiones y una doble concurrencia de sentimientos.

La libertad del uno y la condenación temporal del otro, nos hacían en cierto modo partícipes de su alegría.

La terrible sentencia con respecto á los dos primeros nos anubló el corazón y entristeció nuestra alma.

Pero las *sombras* eran mayores que las *luces* y proyectaban sobre los espí-

ritos nobles y misericordiosos negras siluetas de dolorosa pena.

POLITIQUEOS.

Ayer se reuniría el Consejo de Ministros para ultimar la combinación de gobernadores.

Al nuestro, parece ser, que no le combinan por ahora.

Nos alegramos con todo nuestro corazón.

Puede creernos el Sr. Soldevila. Si.

Deseamos su permanencia en esta tierra, por si de manos á boca fue necesario ir á Retortillo para corregir un alcalde ó concejal cualquiera de los que llevan su insolitez al extremo de tener libre voluntad y libres afectos.

La Región dirige una carta abierta á D. Juan de la Fuente, recordándole su adhesión á las reglas prácticas del Congreso de Zaragoza.

Una cosa es predicar.

Y otra cosa es dar trigo.

De todo eso se reirá el Sr. Alvarez.

Como El Fomento es un periódico rumboso y de alto montaje, no repara en sacrificios ni en dificultades, por muy costosas é insuperables que estas sean.

Ahora, se ha quitado de malas y se ha hecho nada menos que con un corresponsal en Ciudad-Rodrigo.

¡Así, como suena!

Nada... que es ya una especie de Café Times, digo The Times!

El susodicho corresponsal es de pura sangre... pandista y escribe unas cartas que parten los corazones...

De risa, por supuesto.

La que ayer publicó el aludido colega, no nos partió el corazón, no.

Pero nos hizo reír, muchísimo.

¿Quién no se descoyunta y quien no se despepita con una ristre de simplezas mal escritas?

Y colorín colorao.

Este cuento se ha acabado.

La Región de ayer publica parte de la última pastoral que nuestro Reverendo Prelado acaba de escribir.

Entre otras cosas, dice el citado documento lo que sigue:

«Sagrado es para los cristianos el nombre del poder público, en el cual, aunque sea indigno el que lo ejerce, reconocen cierta imagen y representa-

ción de la magestad divina; pero, por lo mismo que solo pueden mandar en nombre de Dios, cuando ordenan cosas contrarias á la voluntad divina, ó su Iglesia, la resistencia es deber la obediencia crimen.»

A lo cual decimos nosotros.

Contrario á la voluntad divina y á los temperamentos de la Iglesia es el artículo 11º de la Constitución vigente y sin embargo nuestros obispos y nuestro clero en general tienen prestado acatamiento y promesa jurada de obedecer dicha Constitución.

La única resistencia que muestran es cobrar lisa y llanamente los 400 millones asignados en presupuesto para culto y clero.

De este modo, cualquiera resiste.

En la sesión que anoche celebró nuestro Excmo. Concejo, se discutió ampliamente por los individuos del mismo, sobre la conveniencia de dar ó no dar 500 pesetas á las cocinas económicas de Calatraba en obsequio de los pobres.

La proposición es, desde luego, filantrópica, nobilísima y digna de encomio por todos conceptos.

Con motivo de este debate hubo allí quien dijo con mucha oportunidad lo siguiente: «merece aplausos la espontánea merced que el Ayuntamiento propone á sus miembros, porque siempre los merece una generosa y desinteresada iniciativa. Pero sería más indicada la dádiva, si viniera de la sagrada herencia que los pobres tienen en la Plaza de la Libertad.»

«De allí deberían salir de cuando en cuando socorros por el estilo de los que pretende conceder el Ayuntamiento; porque la tal sagrada herencia pertenece, segun El Fomento legitimamente á los pobres. Pero segun yo presumo pertenece de una manera nominal solamente.»

Bien, si... nominal.

Pero de todos modos, suya es la sagrada herencia.

Y de ello responden los hombres del partido conservador.

Los cuales se hallan dispuestos á no consentir que aquellos sean desposeídos de lo que legitimamente les pertenece....

Gaceta Oficial

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

—Real orden disponiendo que D. Emilio Fernandez Luis, registrador de

la propiedad de Navalcarnero, venga á la dirección general de los Registros civil, de la propiedad y del notariado en comisión del servicio.

Fomento.—Real orden nombrando á D. Jaime Farreras y Framis catedrático numerario de la facultad de medicina de la Universidad de Santiago, con destino á la cátedra de histología é histología normales.

—Otro disponiendo se provea por oposición la plaza de profesor auxiliar, vacante en la Escuela Nacional de Música y declamación.

—Otras anunciando la provisión de varias categorías de ascenso y término, vacantes en las facultades de ciencias, medicina y farmacia.

Crónica general

¡Asesinos!—Triste sino el del partido conservador y consecuencia obligada del caciquismo imperante!— escribe El Mercantil Valenciano.—La sangre tiñe las calles de Alcira, de esa ciudad que tras largos años de revueltas, se había pacificado, merced al elemento liberal. ¡Ya estará contento el caciquismo; ya podrán dormir tranquilos los conservadores que por apetito del poder han galvanizado el cadáver del carlismo y han reunido en torno de ellos todo aquello que los liberales habían reducido á la impotencia fuerza de constancia y de incesantes trabajos!

Lo que ha ocurrido en Alcira es horrible, es brutal, es salvaje; sólo en Africa, y en Lillo (España) pueden buscarse hechos parecidos. Sólo imperando el caciquismo conservador puede volverse á aquellos funestos tiempos en que la política se hacía á tiro limpio en los pueblos y en que las rondas de escopeteros amedrentaban á los honrados vecinos, que corrían presurosos á encerrarse en sus casas apenas el crepúsculo de la tarde anunciaba la entrada de la noche.

Habíanse reunido en casa de un comprador de frutas varias familias de Alcira para comer un *all y pebre* en celebración de una buena compra-venta de manzanas.

Entre los comensales figuraba el dueño de una taberna, al terminar la cena, invitó á los presentes á ir á su casa para darles café.

Así lo hicieron, dirigiéndose todos, hombres, mujeres y niños á casa del tabernero, que encendió fuego para calentar el café, y cuando tranquilamente aquellas honradas familias saboreaban el Moka, un teniente alcalde (car-

lista) llamó á la puerta, que le fué franqueada.

—¡A la calle todo el mundo!—gritó—y que se les registre.

Obedecieron sin más que consignar su extrañeza por orden tan absurda, y ya en la calle, ocupada por la guardia negra, procedióse al registro.

«Qué paso entonces — añade El Mercantil Valenciano—no lo sabemos á ciencia cierta.—¡Palo!—dijo uno—¡Fuego!—gritó otro.—Y los municipales principiaron á descargar sablazos y á disparar sus armas de fuego.

La brutalidad, la barbarie, la salvajada fué atroz: uno de los infelices víctimas del atropello debe haber muerto á estas horas; otro está gravemente herido; una de las mujeres yace en la cama en peligro de muerte, habiendo recibido ayer los santos sacramentos; todos los demás ostentan moraduras y cardenales.

Sin la llegada de la Guardia civil la calle Mayor de San Agustín hubiera quedado convertida en *matadero* de seres humanos.

—¡Ah!—Los asesinados y sus compañeros no llevaban encima arma alguna.

Acedió la Guardia civil y el Juzgado y que cosas harían, que inmediatamente fueron reducidos á prisión el teniente alcalde que mandaba la fuerza de escopeteros y algunos de estos.»

Dice El Ferrocarril, de Almería:

«Ha tres días se presentó en el cementerio de esta capital un joven perteneciente á familia distinguida.

Dirigióse á un enterrador y sin más preeambulos le dijo era necesario que inmediatamente sacara un muerto para comerselo. El enterrador que al principio contestó al joven de manera brusca creyéndose víctima de una burla al verle insistir con aire inconveniente, llamó al capellán quien presentándose procuró disuadir al extraño huésped, rogándole que se retirara.

El joven, que iba sin duda con el firme propósito de comerselo un muerto, ante la resistencia que se oponía á sus intenciones apeló á un arma de fuego para hacerse respetar, haciendo varios disparos sin consecuencias, á los que el enterrador contestó con otros al aire, parapetándose juntamente con el capellán tras de una columna.

Resultado del raro suceso que referimos el joven á estado en la cárcel, y su conducta se explica por no encontrarse en el pleno uso de la razón.»

Crónica local y provincial

En la sesión que anoche celebró el Excmo. Ayuntamiento, se verificó el sorteo entre los Concejales elegidos en Diciembre de 1889, para cubrir las vacantes de los Sres. D. Bernardo Martín Pérez y D. Lorenzo Velasco, á quienes correspondía el turno de salida en Mayo próximo.

Verificado primeramente el sorteo que afectaba al colegio de D. Bernardo Martín, entrando en suerte los señores Pierna, García Polo y Sainz Pardo, correspondió salir á D. Tomás Pierna.

Verificado después nuevo sorteo para la vacante del Sr. Velasco, entrando en la urna los nombres de los Sres. Valhondo, Murga y Heredia, cupo á este la suerte de cubrir plaza por el citado Sr. Velasco.

Esta mañana promovieron un fuerte escándalo en las afueras de la puerta de Toro, dos mujeres, las cuales se llenaron de improperios, y gracias á la intervención de los agentes municipales, no tuvo otras consecuencias graves.

De La Legalidad

Llamamos la atención sobre un anuncio de *La Electricista Salmantina* según el cual el alumbrado eléctrico viene á ser realmente práctico y económico. Hace tiempo que el público se quejaba de no poder utilizar la luz más que en una sola habitación.

En otros puntos ya se instalaba la luz á dos direcciones, pero en ninguna parte más que en Salamanca se ha resuelto el problema de encender á voluntad entre 20 ó 30 lámparas un número fijo de ellas sea cual fuere su colocación, sin que solo luzcan las abonadas. Las funciones del aparato *The-Watch lamp* se reduce á no permitir que luzcan á un tiempo más lámparas que aquellas, para cuyo alumbrado está constituido dicho contador.

Tenemos entendido, que el juez de instrucción de Ledesma Sr. Heras, será en breve trasladado sin ascenso, á no sabemos que punto de Navarra.

Deseámosle feliz viage y muchas prosperidades en su carrera.

Mañana publicaremos el extracto de la sesión que ayer celebró el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Para los trabajos de rectificación del censo de población, el Sr. Alcalde ha nombrado nueve escribientes temporeros, algunos de los cuales no tienen según hemos oido, ninguna de las elementales condiciones precisas para el simplicísimo trabajo de amanuense.

Hoy sale para Madrid nuestro querido amigo D. Pedro Gomez Blanco. Le deseamos feliz viaje.

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos. Director: **D. Emilio P. Merino.**

Segun se no dice, el domingo próximo tendrá lugar una corrida de toros, con motivo de la residencia de los quintos en esta capital.

ANUNCIOS

«La electricista salmantina»
THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á un tiempo dos ó más aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

Se vende la casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún. En la calle de Serranos número 22 darán razón.

ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura
(Antigua casa de la Memoria) portales 10

SALAMANCA.

A continuación publicamos nota detallada de los precios de algunos artículos:

Cera, clase especial para de abejas, para el culto divino, á 7 reales libra.

Anis del mono recomendable á las casas de familia por su calidad y fuerza á 16 reales frasco de un litro.

Queso Gruyer clase extra á 5 reales libra.

Queso Manchego legítimo y único en esta casa 5 reales y medio libra.

Salchichon de Vich clase inmejorable á 12 reales libra.

Se venden al contado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfectamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehiculo de su clase necesita.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo. En la Calle de Zamora número 17 informarán.

ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zarán para invernar mil cabezas lanares:

y de 150 á 200 Cerdos, para tratar el precio y condiciones.

Darán razon en casa del rentero de la misma **José Rivas.**



Cafe-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES
SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más medesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de **A. Silva Fernández.**

Calle de Miñagustín, número 15.

SALAMANCA
IMPRENTA DE J. MARTINEZ VEIRA
1891.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas
UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
villoso para los dolores de cabeza, ja-
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

Impotencia debilidad esperma-
torrea y esterilidad, cura segura y exen-
ta de todo peligro con las célebres pí-
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales
á 7'50 pesetas caja.
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.
Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Godina.—Comisario de Agricultura,
Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más supe-
riores y de mérito.—Arbustos y Yervas frutales.—Encalíptus.—Coníferas.—Mag-
nolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.
—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepado-
ras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire
libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas
acuáticas.—Herbáceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas
de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abra-
za la jardinería.—Ramie fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA.—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIAN, 8, 2.º



¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en
preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta lumi-
nosa para encender la lumbre, sin necesidad
de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce
porciones.—Chocolates, desde 5 reales en
adelante con una servilleta adamascada

Se hacen toda clase de prendas de
vestir con gusto, elegancia y eco-
nomía en la plaza de La Liber-
tad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-
cuentran con profusión todo lo concer-
niente á su ramo, en la seguridad que
es la más surtida y en la que con más
ventajas y confianza se puede com-
prar.

Se hacen toda clase de composturas
por difíciles que sean, respondiendo
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos
los Ayuntamientos, especialmente, que
siempre he venido dedicándome á la
instalación de relojes de torre, casas
de campo, fábricas y talleres, contando
con casas extranjeras para dicho fin.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta
de generos en el ramo de pañería y
embozos última novedad á precios su-
mamente económicos como de costum-
bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de
prentas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCKER

Se venden teléfonos y timbres eléc-
tricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de
teatro y de campana; barómetros ane-
roides á la altura de Salamanca. Ter-
mómetros de todas clases; lupas; cuen-
ta hilos. Especialidad en gafas y lentes
con cristales de roca de primera; cón-
cavos; convexos y periscópicos, etc. Se
gradúa la vista por medio del optó-
metro.

PRECIOS SIN COMPTENCIA

7, Rúa, 7